

R.I. N.º 170

INFORME DE FUNCIONES MES DE DICIEMBRE 2025

Andacollo, 23 de diciembre 2025.

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Maria Graciela Rojas Cortés
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	Programa Mujeres Jefas De Hogar
Función según contrato	Coordinadora Comunal

3.- Funciones realizadas durante el mes de Diciembre de 2025.

En el mes de Diciembre de 2025, quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

Semana del 01 al 05

- Llamadas a usuarias.
- Atención de público.
- Salida a terreno visita Microempresa Familiar.
- Actualización sistema informático.
- Documentación Administrativa (memos, oficios, decreto).
- Actividad mesa rural en conjunto con OMIL.

Semana del 08 al 12

- 08 de diciembre feriado
- Documentación Administrativa (memos, oficios, decreto).
- Inscripción de emprendedores para feria navideña.
- Reunión con Oficina OMIL, tema tratado mesa de trabajo.
- Confección informe de gestión anual Programa Mujeres Jefas de Hogar 2025.
- Actualización y registro de Sistema informático SGP.

- Participación en Taller Apresto Laboral Omil.
- Encomendación de funciones en feria de emprendedores por actividad denominada "Feria Navideña".
- Confección de proyecto comunal OT 2026 Programa Mujeres Jefas de Hogar.

Apoyo Departamento Desarrollo Local y Fomento Productivo

- Orientación a comunidad por Microempresa Familiar.
- Atención de público.

Semana del 15 al 19

- Atención Publico.
- Documentación Administrativa (memos, oficios, decreto).
- Llamadas telefónicas.
- Actualización sistema informático SGP.
- Inscripción de emprendedores para actividad denominada "Boulevard 2025"
- Encomendación de funciones en feria de emprendedores por actividad denominada "Boulevard 2025".

Semana del 22

- Atención de público.
- Llamadas telefónicas.
- Actualización SGP.
- Reunión de Equipo Comunal PMJH Andacollo.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

06 de diciembre: Entrega de regalos
10 y 11 de diciembre: Feria Navideña
20 de diciembre: Boulevard 2025

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

--

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de diciembre de 2025
Para constancia firman:

María Graciela Rojas Cortés
Servidor Municipal a Honorarios

Patricio Segovia Herrera
Jefe Departamento
Desarrollo Local y Fomento Productivo